San Gil, 19 de noviembre de 2025

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS
Numero de radicado: 80.10.8035.2025
Dependencia: SPL
Tipo de documento: Correspondencia despachada
Dependencia envió: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Fecha: 19-11-2025
Hora: 11:54
Folios: 1
Teléfono de la corporación: (607) 7240762

Oficio SPL.1408.2025

Doctor:
EDWIN JAVIER VERGARA ESTUPIÑAN
CONSORCIO DRMI RIO MINERO 2025
Email: drmiminero@eninco.com.co

Asunto: Solicitud de información Contrato No. 01166-2025. Radicado CAS 80.30.22511.2025

Cordial Saludo,

La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, ha recibido la comunicación referenciada en el asunto, en la cual se solicita información en el marco del contrato No. 01166-2025 con objeto de formulación del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado-DRMI- del Río Minero y sus zonas aledañas y del Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

Una vez verificada la información institucional, se adjunta a la presente el listado de alcaldes dentro de la jurisdicción de la CAS con el fin de hacer posible el primer acercamiento. Respecto a la solicitud de bases de datos, y considerando que la fuente oficial y más actualizada de estos insumos reside en las entidades territoriales municipales, se requiere que la información de carácter primario sea gestionada directamente ante los entes municipales competentes. Adicionalmente, dentro de los datos de la Corporación reposan el Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional Cuchilla del Minero, la cual podrá consultar en los siguientes links junto con el Análisis del Complejo de Conservación conformado por el PNR Serranía de las Quinchas, el DRMI del Río Minero y el RFPN Cuchilla del Minero y sus anexos https://drive.google.com/drive/folders/1HU-PpxR52eS9fL4L2sSOh1B1dt0k49oj?usp=drive_link
https://drive.google.com/drive/folders/1hf16OMY0hl0uXd2ZYkEgTRUKp2myZMzg?usp=drive_link

De igual manera, es preciso señalar que una porción significativa de la información detallada en su comunicación hace parte del levantamiento de información primaria y secundaria que constituye el objeto y alcance del Contrato No. 01166-2025.

Sin otro particular,

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental - CAS

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Sara Catalina Vargas Tarazona– Contratista SPL	Sara C. Vargas
Revisó	Natalia Estevez Corredor-Contratista SPL	
Aprobó	Mónica Stella Monsalve Camacho-Profesional especializado CAS	

cas.gov.co

SC3264-1
SA367-1

Powered by CamScanner